

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Autoriza asistencia que se indica

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

0648

16 FEB. 2010

VISTOS:

- 1.- Memorandum N° 53 de Gabinete.
- 2.- La invitación por la Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal de Viña del Mar.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

**DECRETO :**

1.- **AUTORIZASE**, la participación del Sr. SANTIAGO REOLLEDO PIZARRO, en la Actividad denominada "Tres Mirada en el Arte", el día 17 de Febrero 2010, en horario de 17:00 a 23:00 Hrs. En la ciudad de Viña del Mar.

2.- De la misma forma la participación del Sr. PABLO ARANDA SAID, quien se desempeñara como conductor del Vehículo Municipal P.P.U. YE-6528 Marca Chevrolet, Modelo damx w-1 3.0 diesel.

3.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que dicha actividad no tiene costo para el Municipio, en el sentido de pagos de inscripciones, sin embargo el Departamento de Remuneraciones y el Departamento de Contabilidad deberán de poner los recursos necesarios para el cometido antes indicado y los viáticos correspondientes.

4.- **EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, adoptará las medidas pertinentes a objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO POBLETE MORENO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SANTIAGO REOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/PPM/CDS./NSS/Lm.-